JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCION JM Nº 002/2021 – ACTA Nº 002 – NUMERAL I.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS SRL, CON RUC 80022351-9, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ADREFEREMDUM", CON ID 388476, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

V I S T O: La C.I. Nº 0001/2021, a través de la cual el Ejecutivo Municipal remite a este seno legislativo los procedentes administrativos vinculados a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ADREFEREMDUM", con ID 388476,** la cual se adjudica a la Firma **PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS SRL, CON RUC 80022351-9**; y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su e Artículo 216, establece: "corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y licitaciones por concurso de ofertas….", en concordancia con el Artículo 36º, inc. b), que dispone: La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: "Aprobar las adjudicaciones y contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y licitación por concurso de ofertas";----------

Que, los precedentes administrativos remitidos y en estudio en esta instancia cumple los requisitos legales exigidos en materia de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones pertinentes, conforme expresa la Comisión de Legislación, en su Dictamen Nº 001/2021, a la cual se adhiere la Comisión de Hacienda y Presupuesto; ----------

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Artículo 1º.: APROBAR la adjudicación a la firma **PRIMERA ESTACION DE SERVICIOS SRL,** con **RUC 80022351-9,** la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2021, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ADREFEREMDUM", CON ID 388476,** para la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO,** por un monto de Gs. 3.019.690.000 (Guaraníes tres mil diecinueve millones, seiscientos noventa mil).----------

Artículo 2º.: AUTORIZAR a la Intendencia Municipal, por los medios legales correspondientes finiquitar dicha Licitación.----------

Artículo 3º.: COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------

Derlis Rubén Torres González
Sec. General Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL Pedro Juan Caballero

Ever Ramón Salinas Cueto
Presidente Junta Municipal